



AYUNTAMIENTO

DE
LA HABA
(BADAJOZ)

http://www.lahaha.es

ANUNCIO

Se hace público que por Resolución de 14 de Junio de 2022 se ha aprobado la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos para la provisión de una plaza de Director/a de Ocio y Tiempo Libre para prestar servicio en el desarrollo del Programa Ludotecas Rurales de Extremadura así como la composición del Tribunal Calificador.

Anexo I: LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

LA SIGUIENTE LISTA ESTÁ ELABORADA EN FUNCIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y TENIENDO EN CUENTA LAS TITULACIONES DE LOS/AS ASPIRANTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO. DICHA LISTA TIENE CARÁCTER EXCLUYENTE EN ORDEN DECRECIENTE.

- ASPIRANTES CON TITULACIÓN MÍNIMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ÁMBITO SOCIOEDUCATIVO Y CON TÍTULO DE DIRECTOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL OTORGADO POR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 206/2000 DE 26 DE SEPTIEMBRE O CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE NIVEL 2, DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL.

ASPIRANTES ADMITIDOS	D.N.I.
MORILLO GALLARDO, María de los Ángeles	*****016-N

- ASPIRANTES CON TITULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ÁMBITO SOCIOEDUCATIVO Y CON TÍTULO DE MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA AL AMPARO DEL DECRETO 206/2000 DE 26 DE SEPTIEMBRE Y GRADO SUPERIOR DE LA FAMILIA "SERVICIOS SOCIOCULTURALES".

ASPIRANTES ADMITIDOS	D.N.I.
VALSERA DÍAZ, María José	*****003-Y

- ASPIRANTES CON TITULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ÁMBITO SOCIOEDUCATIVO Y CON GRADO, LICENCIATURA O DIPLÓMATURA RELACIONADA CON LA EDUCACIÓN INFANTIL Y JUVENIL.

ASPIRANTES ADMITIDOS	D.N.I.
GÓMEZ GUIASADO, María José	*****163-Y

ASPIRANTES EXCLUIDOS	CAUSA DE EXCLUSION
Ninguno	-

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

Presidenta: D^a. María Antolina Mendoza Vega, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de La Haba. Suplente D. Pedro Mora García, Administrativo del Ayuntamiento de Magacela.

Vocales/Secretario:

- D^a. Agustina Martín Robles, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de La Haba. Suplente D^a. Elvira Martín Casado, Gestora Cultural del Ayuntamiento de La Haba.
- D. Antonio Ruiz Cano, Secretario del Ayuntamiento de La Haba que actuará asimismo como Secretario del Tribunal. Suplente D^a. Carmen Zaldivar Cáceres, Secretaria del Ayuntamiento de Medellín.

Asimismo, se hace público que se ha convocado al Tribunal a las 10:30 horas del día 22 de Junio de 2.022 en la sede del Ayuntamiento, sito en Plaza de España nº 1 para proceder a su constitución y posteriormente a la calificación de la Fase de Concurso en que consiste el proceso selectivo.

La Haba a 14 de junio de 2.022.

EL SECRETARIO



Fdo. Antonio Ruiz Cano.